Fundación Social y Cultural
CORAZÒN DE CHIRIGUANÀ

La loma de Calenturas, Septiembre de 2026

Especialista:
MAGALY MANJARREZ RESTREPO
Rectora
Institucion Educativa Benito Ramos Trespalacion
E. S. D.

Asunto. **Suministro de uniformes folclóricos, instrumentos Tradicionales (Tambora) Banda escolar accesorios Mantenimiento, reparación y afinación.**

Respetuosamente, La fundación social y cultural Corazón de Chiriguana presenta propuesta a la Institución Educativa Benito Ramos Trespalacios.

ITEM	INSTRUMENTOS ACCESORIOS Y SERVICIOS	CANTIDAD	VALOR UND	VALOR TOTAL
01	Reparación de bastones	16	$ 25.000	$ 400.000
02	Instalaciones de borlas y cordones	16	$ 15.000	$ 240.000
03	Compra Bastones 1.7	8	$ 110.000	$ 880.000
04	Reparaciones de liras	7	$ 120.000	$ 840.000
05	Compra de liras	2	$ 750.000	$ 1.550.000
06	Compra jams black	1	$ 120.000	$ 120.000
07	Compra Campana	1	$ 150.000	$ 150.000
08	Compra Platillo sabian	1	$ 350.000	$ 350.000
09	Compra Parches No 14 Superiores Redoblantes	12	$ 65.000	$ 780.000

10	Compra Parches No 14 inferiores Redoblantes	12	$ 60.000	$ 720.000
11	Compra Entorchados para Redoblantes	8	$ 55.000	$ 440.000
12	Compra Parches No 18 para timba	4	$ 85.000	360.000
13	Compra Correas para Bombo	12	$ 65.000	$ 780.000
14	Compra Correas para Timba	8	$ 60.000	$ 480.000
15	Compra de correas para redoblantes	12	$ 55.000	$ 660.000
16	Compra de Correas de lira	12	$ 50.000	$ 600.000
17	Compra de golpeadores de Lira	12	$ 20.000	$ 240.000
18	Compra de Mazos para bombo	12	$ 60.000	$ 600.000
19	Compra de baquetas para redoblantes	24	$ 20.000	$ 480.000
20	Mantenimiento, reparación, afinación y arreglo de instrumentos	60	$ 20.000	$ 1.200.000
21	Uniformes de danza folclórica	10	$ 370.000	$ 3.700.000
22	Juego de tambora completo (1) tambora, (2) tambores, (1) wuache	1	$ 1.550.000	$ 1.550.000
GRAN TOTAL (Diecisiete millones ciento veinte mil pesos mcte) $ 17.120.000				

GAY MARIETH OROZCO PÉREZ

CC. No. 1.065.998.062 de El Paso, Cesar

FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL **"CORAZÓN DE CHIRIGUANÁ".**

Representante legal CEL. 3008466874 - 3013308001

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.065.998.062



Apellidos
OROZCO PEREZ

Nombres
GAY MARIETH

Nacionalidad
COL

Estatura
1.62

Sexo
F

Fecha de nacimiento
28 MAYO 1995

G.S.
AB+

Lugar de nacimiento
EL PASO (CESAR)

Fecha y lugar de expedición
13 JUN 2013, EL PASO

Fecha de expiración
17 JUL 2034

Firma

Gay Orozco

.CO

050797710

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

```
ICCOL050797710012415<<<<<<<<<<<
9505287F3407172COL1065998062<5
OROZCO<PEREZ<<GAY<MARIETH<<<<<
```

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141251714509

(415)7707212489984(8020) 000014125171450 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 2 9 6 6	9	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL "CORAZON DE CHIRIGUANA"

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Chiriguaná 1 7 8

41. Dirección principal
CL 8 NRO. 3-116 CENTRO DE CHIRIGUANA

42. Correo electrónico MARIETHOROzCO1995@HOTMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 8 4 6 6 8 7 4	3 2 1 7 4 6 5 2 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 4 0 9 1 9	4 7 7 4	2 0 2 5 0 7 0 1	4 7 7 1	4 7 5 4		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	5 2																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-14 / 11:05:31AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OROZCO PEREZ GAY MARIETH

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento F

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251714509

(415)7707212489984(8020) 000014125171450 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 2 9 6 6	9	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 8 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 9 2 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 8 9 6 1	
78. Departamento	2 0	
79. Ciudad/Municipio	1 7 8	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 9 2 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento F

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251714509

(415)7707212489984(8020) 000014125171450 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 2 9 6 6	9	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 9 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 5 9 9 8 0 6 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OROZCO	PEREZ	GAY	MARIETH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251714509

(415)7707212489984(8020) 000014125171450 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 2 9 6 6	9	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 5 9 9 8 0 6 2		COLOMBIA 1 6 9	OROZCO	PEREZ	GAY	MARIETH				2 0 2 4 0 9 2 0	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 2 4 0 0 9 5 6		COLOMBIA 1 6 9	LARIOS	GALVAN	JHON	CARLOS				2 0 2 4 0 9 2 0	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 6 8 6 8 1 8 6		COLOMBIA 1 6 9	DE LA HOZ	MARRIAGA	DAIRO	ALFONSO				2 0 2 4 0 9 2 0	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 6 2 5 7 4 4 3		COLOMBIA 1 6 9	RIVAS	MENESES	JONATHAN	DANIEL				2 0 2 4 0 9 2 0	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	3 6 6 7 6 3 6 0		COLOMBIA 1 6 9	MISAT	CAMARGO	CLAUDIA	BEATRIZ				2 0 2 4 0 9 2 0	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251714509

(415)7707212489984(8020) **000014125171450 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 2 9 6 6	9	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 0 3 6 1 9 9	2	1 2 3 4 3 9 - T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CALDERON	FERNANDEZ	LEWIS	FRANCISCO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 9 2 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301407857

PIB
12:56:53

Bogotá DC, 19 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GAY MARIETH OROZCO PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1065998062:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de agosto de 2026, a las 12:53:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1065998062
Código de Verificación	1065998062260819125336

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:00:19 PM horas del 19/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1065998062**

Apellidos y Nombres: **OROZCO PEREZ GAY MARIETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1065998062 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/08/2026 01:10 PM

Código Verificación: **LFPQET2ZHY**

Válida hasta: **17/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/08/2026 - 16:24:05
Recibo No. S001028726, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YPgbbDYVMU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL "CORAZON DE CHIRIGUANA"
Nit : 901872966-9
Domicilio: Chiriguaná, Cesar

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0508961
Fecha de inscripción: 20 de septiembre de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 8 NRO. 3-116 CENTRO DE CHIRIGUANA
Municipio : Chiriguaná, Cesar
Correo electrónico : mariethorozco1995@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3008466874
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 8 NRO. 3-116 CENTRO DE CHIRIGUANA
Municipio : Chiriguaná, Cesar
Correo electrónico de notificación : mariethorozco1995@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 11 de agosto de 2024 de la Asamblea General De Asociados de Chiriguana, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2024, con el No. 30433 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL "CORAZON DE CHIRIGUANA".

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 16 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Chiriguana, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2025, con el No. 32564 del

Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA: AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Como entidad sin ánimo de lucro la fundación, como objeto tendrá: Promover el desarrollo, apropiación y difusión de la identidad cultural, social, musical y deportiva de todos sus miembros, garantizando el desarrollo de la cultura, acceso a la información, rescate del patrimonio cultural, desarrollo de recreación, acceso a la ciencia y tecnología a todo tipo de población relacionada con su objeto social. Y para tal fin, cumplirá los siguientes propósitos:

*Fomentar la participación ciudadana, la promoción del arte y la cultura, así como las manifestaciones folclóricas y deportivas.

*Promover y desarrollar estudios. proyectos e investigaciones que aporten elementos que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de los programas y actividades culturales, artísticas, folclóricas y deportivas en el ámbito local regional y nacional.

*Desarrollar procesos de formación en música y bandas de marchas como estrategia de desarrollo cultural y cívico de la población de entorno.

*Gestionar, operar y administrar proyectos relacionados con el rescate, difusión y apropiación de actividades tradicionales de patrimonio cultural y escuelas de formación artística en todas las artes.

*Diseñar y publicar material impreso, publicidad, servicio de sonido y amplificación de eventos, desarrollo de medios audiovisuales, contenidos digitales, que promuevan la difusión del arte, la cultura y la información periodística, a través de diversos medios informativos como emisoras, canales de televisión, plataformas web y redes sociales.

*Gestionar, organizar y desarrollar anualmente el Encuentro Regional de Bandas de Marchas en el Municipio de Chiriguaná-Cesar, como alternativa de difusión, promoción y protección del talento musical y cívico de la población estudiantil de la región.

*Desarrollar actividades recreo deportivas que promuevan la salud física y mental de los asociados.

*Lograr y promover el reconocimiento y la total consideración de las necesidades básicas de los animales.

*A través de la educación y la concienciación, promover un estilo de vida respetuoso con los animales y el medio ambiente.

*Promover la adopción y tenencia responsable de animales domésticos y fomentar el respeto y la responsabilidad hacia las diferentes especies de animales, así como la oposición al abandono o

cualquier tipo de maltrato.

*Contribuir a la protección del medio ambiente. crear planes de concientización y acción directa para reducir la deforestación, la contaminación de mares y ríos, las emisiones de gases de efecto invernadero y la degradación del suelo.

Para el cabal cumplimiento de sus objetivos, la FUNDACION podrá contraer toda clase de obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que le permitan la ley y estos estatutos: Adquirir toda clase de bienes afines con los objetivos, Enajenar, grabar y administrar sus bienes, participar en toda clase de inversiones financieras, Intervenir en todos los juicios o diligencias judiciales, administrativas y policivas que se relacionen con su patrimonio.

La fundación podrá desarrollar cualquier actividad civil, licita y económica tanto en Colombia como en el extranjero

*La Fundación podrá realizar actividades de comercialización, adquisición, distribución y suministro de bienes y servicios relacionados con sus fines culturales, sociales y educativos, tales como vestuarios, instrumentos musicales, implementos deportivos, material didáctico y cualquier otro insumo necesario para el desarrollo de sus programas, proyectos y actividades.

*La Fundación podrá realizar actividades de adquisición, distribución, suministro y comercialización de electrodomésticos, equipos tecnológicos y bienes de uso doméstico, con el fin de apoyar proyectos sociales, educativos, culturales y comunitarios, así como para el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la celebración de convenios o contratos con entidades públicas o privadas.

*Gestionar, celebrar y ejecutar contratos de suministro de bienes y servicios que contribuyan al fortalecimiento de actividades culturales, sociales, educativas, musicales, deportivas y comunitarias

*Participar en procesos contractuales de suministro con entidades públicas o privadas, siempre que estén orientados al cumplimiento de los fines culturales, sociales y comunitarios de la fundación.

*Establecer convenios y alianzas estratégicas para la provisión de insumos y suministros destinados a comunidades, instituciones educativas, agrupaciones artísticas, deportivas y sociales, en pro del bienestar colectivo y el rescate cultural.

PATRIMONIO

$ 2.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

Nombramiento y periodo: la fundación tendrá un director ejecutivo, nombrado por la asamblea general, para un periodo de un (2) años sin perjuicio de que el mismo órgano lo remueva o

ratifique libremente en cualquier época y aplicando io dispuesta en ia legislación laboral vigente si es ei caso de acuerdo con io establecido en estos estatutos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones: El director ejecutivo es el representante legal de las Fundación en virtud de Ia cual están asignadas las siguientes atribuciones, funciones y obligaciones:

A) Representar legal y contractualmente a la Fundación

B) Administrar los bienes de la Fundación, bajo la vigilancia de Ia Junta

C) Convocar a reuniones de Asamblea General y de la Junta Directiva conforme a los presentes estatutos.

D) Constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de Ia fundación.

E) Autorizar junto con el Tesorero las cuentas de los gastos de la Fundación de acuerdo con lo propuesto por a Junta Directiva, vigilando que las fondos sociales sean intervenidos de acuerdo con el objeto social de Ia Fundación

F) Velar por la buena marcha y administración de la Fundación cumplimiento y haciendo cumplir los estatutos, reglamentados y resoluciones de la Asamblea y de la Junta Directiva

G) Celebrar todos los actos y contratos necesarios para cumplir con el objeto social hasta por la cuantia que se le asigne por la directiva y la Asamblea General.

H) Presentar a la Junta Directiva las cuentas, balances, informes financieros e inventarios y cualquier otro informe que se le solicite sobre la marcha de la Fundación,

I) Además, presentar cualquier información que requiera Ia Junta Directiva

J) Elaborar el proyecto de presupuesto operacional, el cual debe someterse a consideracion de la Junta Directiva y de la Asamblea General.

K) Transigir, desistir, conciliar, subrogar y novar los actos a negocios juridicos que tuviere la Fundación con terceros, de conformidad con la autorización expresada por la Junta para cada caso en particular.

L) Cumplir con las demás funciones que le designe la Ley, Junta Directiva y los presentes estatutos, que sean compatibles con la naturaleza del cargo, queda facultado por la Asamblea General para hacer contratos o convenios hasta por una cuantia de mil millones de pesos y por la Junta Directiva gastos generales por la suma de doscientos millones de pesos.

NOMBRAMIENTOS

DE VALLEDUPAR

Fecha expedición: 19/08/2026 - 16:24:05
Recibo No. S001028726, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YPgbbDYVMU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 11 de agosto de 2024 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2024 con el No. 30433 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	GAY MARIETH OROZCO PEREZ	C.C. No. 1.065.998.062

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 001 del 11 de agosto de 2024 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2024 con el No. 30433 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GAY MARIETH OROZCO PEREZ	C.C. No. 1.065.998.062
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JHON CARLOS LARIOS GALVAN	C.C. No. 12.400.956
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DAIRO ALFONSO DE LA HOZ MARRIAGA	C.C. No. 1.066.868.186
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JONATHAN DANIEL RIVAS MENESES	C.C. No. 1.026.257.443
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CLAUDIA BEATRIZ MISAT CAMARGO	C.C. No. 36.676.360

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001 del 11 de agosto de 2024 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2024 con el No. 30433 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LEWIS FRANCISCO CALDERON FERNANDEZ	C.C. No. 77.036.199	123439-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 002 del 16 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	32564 del 22 de septiembre de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: G4774
Otras actividades Código CIIU: G4771 G4754

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $900.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/08/2026 - 16:24:05
Recibo No. S001028726, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YPgbbDYVMU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/08/2026 01:01:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1065998062** y Nombre: **GAY MARIETH OROZCO PEREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145973463** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente HAY MARIETH OROZCO PEREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,065,998,062 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DIGITAL No. 125181791 aperturada el 5 de junio de 2026 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 5 de junio de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0125181791
Cuenta de 16 dígitos:	0125000200181791
Cuenta de 20 dígitos:	00130125000200181791

Firma autográfica

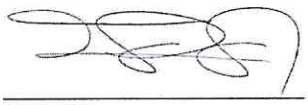

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:33:59 horas del 20/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1065998062,** Apellidos y Nombres **OROZCO PEREZ GAY MARIETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundaciòn Social y Cultural "CORAZÒN DE CHIRIGUANA**, con NIT **901872966-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Orozco	Perez	Gay Marieth

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1065998062

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: Colombia

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 2,8 MES 0,5 AÑO 1,9,9,5

PAÍS Colombia

DEPTO Cesar

MUNICIPIO El Paso

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Calle 8 # 3-116

PAÍS Colombia DEPTO Cesar

MUNICIPIO Chiriguanà

TELÉFONO 3008466874 EMAIL Mariethorozco1995@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X	MES 1,2 AÑO 2,0,1,1

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Tec	2	x		Seguridad Ocupacional	06	2018	
Teg	2	x		Control ambiental	11	2016	
Prof	8	x		Contaduría Pública (En formación)			

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Español			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Concejo Municipal de Chiriguanà	x		Colombia
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Cesar	Chiriguanà		concejomunicipalchiriguana@gmail.com
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 01 MES 01 AÑO 2019		DÍA 30 MES 12 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
Secretaria Pagadora	Administrativa		Calle 7 # 5-40 Palacio Municipal
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Alcaldia Municipal de Chiriguanà	x		Colombia
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Cesar	Chiriguanà		talentohumanochiriguana2016@gmail.com
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 03 MES 02 AÑO 2020		DÍA 29 MES 01 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
Auxiliar Administrativa	Secretaria de Agricultura		Calle 7 # 5-40 Palacio Municipal
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
Secretaria	1	
Auxiliar Administrativo	1	
Independiente	4	
	6	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (x) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOM- PATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTA- CIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901872966	9	FUNDACION SOCIAL CULTURAL CORAZON DE CHIRIGUANA	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	9499	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
20-178	CALLE 8 3-116		3008466874			MARIETHOROZCO1995@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-08	2026-09	38519290	E	2026-09-01	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	666.100	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	38519290	2026-09-15	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES													DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1065998062	OROZCO PEREZ GAY MARIETH	1.750.905	F	X															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	EPS PROTEGER-CCFC55	1.750.905	218.900	COMFACESAR-CCF15	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	1.750.905	35.100	52.600	0	0	0	01	0	666.100	N	1949901

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901872966	9	FUNDACION SOCIAL CULTURAL CORAZON DE CHIRIGUANA	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	9499	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
20-178	CALLE 8 3-116		3008466874			MARIETHOROZCO1995@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-08	2026-09	38519290	E	2026-09-01	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	666.100	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	38519290	2026-09-15	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.750.905	1.750.905	1.750.905	1.750.905	1.750.905

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	280.200	0	0	0	280.200
PORVENIR	230301	800224808	8	1	280.200	0	0	0	280.200
EPS(Administradoras: 1)				1	218.900	0	0	0	218.900
EPS PROTEGER	CCFC55	901543211	6	1	218.900	0	0	0	218.900
ARP(Administradoras: 1)				1	9.200	0	0	0	9.200
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	9.200	0	0	0	9.200
CCF(Administradoras: 1)				1	70.100	0	0	0	70.100
COMFACESAR	CCF15	892399989	8	1	70.100	0	0	0	70.100
SENA(Administradoras: 1)				1	35.100	0	0	0	35.100
SENA	PASENA	899999034	1	1	35.100	0	0	0	35.100

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ICBF(Administradoras: 1)				1	52.600	0	0	0	52.600
ICBF	PAICBF	899999239	2	1	52.600	0	0	0	52.600
Gran Total					666.100	0	0	0	666.100

PAGOS s.a.
PAGADO